



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

03-02-04134

03-02-04140

03-01-03984

RESOLUCION HCD N° 13/02

VISTO

Las solicitudes presentadas por las Dras. Marta S. URCIUOLO, Sofía R. PACZKA y Silvia P. SILVETTI -docentes con dedicación exclusiva de esta Facultad- para que se las autorice a dictar cursos en el Instituto Universitario Aeronáutico;

CONSIDERANDO

Que se trata de una labor temporaria, no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que esta actividad no afectará las tareas que las peticionantes cumplen en esta Facultad;

POR ELLO, y según lo dispuesto en los arts. 2do. (Ap. 3) y 4° de la Ord. 5/00;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a las Dras. Marta S. URCIUOLO, Sofía R. PACZKA y Silvia P. SILVETTI a dictar sendos cursos durante el corriente año, en el Instituto Universitario Aeronáutico dependiente de la Fuerza Aérea Argentina.

ARTICULO 2°.- Las nombradas podrán dedicar a esta tarea un máximo de cinco (5) horas semanales.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOS.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.